



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
PLANEACION MECAL

Fecha:	Cali, 17 de abril de 2026		
Hora de inicio:	09:00 horas	Hora de finalización:	10:30 horas
Lugar:	Hotel Dann Carlton Cali, Salón Colombia		
ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21			
QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Asistentes
2. Lectura del Acta Anterior
3. Verificación de los Compromisos
4. Temas a Tratar
 - 4.1 Soportes de las etapas desarrolladas
 - 4.2 Introducción
 - 4.3 Palabras de apertura del señor Subcomandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali
 - 4.4 Medios de convocatoria y difusión
 - 4.5 Desarrollo de la rendición de cuentas
 - 4.6 Temáticas de interés
 - 4.7 Palabras del señor Coronel MILTON ANDRÉS MELO GONZÁLEZ Subcomandante policía Metropolitana Santiago de Cali.
 - 4.8 Intervención de las personas usuarias o grupos de valor
 - 4.9 Conclusiones
 - 4.10 Evaluación del evento
 - 4.11 Listado de invitados
 - 4.12 Aspectos a mejorar
 - 4.13 Soporte fotográfico
5. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de Asistentes

En Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026, se reunieron en el salón Colombia del Hotel Dann Carlton de Cali, ubicado en la Carrera 2 # 1-60, Barrio el Peñon de Santiago de Cali, el señor Coronel MILTON ANDRÉS MELO GONZÁLEZ Subcomandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, quien realiza la verificación del personal convocado para la Audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2025.

2. Lectura del Acta Anterior

En la presente rendición de cuentas no se da lectura a el acta anterior, teniendo en cuenta que de acuerdo al procedimiento 1DE-PR-0023 rendición de cuentas la duración máxima de la audiencia pública no puede superar 120 minutos, no obstante, se relaciona el acta AC-2025-010370-MECAL de fecha 19 de marzo de 2025.

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

3. Verificación de los Compromisos

En la Audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2024 no se presentaron compromisos.

4. Temas a Tratar

En la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025 de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, se realizó de forma presencial con transmisión virtual y se abordaron los siguientes temas:

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.
	Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
	Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Gestión	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

4.1 Soportes de las etapas desarrolladas

Las etapas y actividades desarrolladas se enmarcan en el procedimiento N° 1DE-PR-0023 de la Policía Nacional, disponible en la Suite Vision Empresarial (SVE).

ETAPAS	ACTIVIDADES	SOPORTES DOCUMENTALES
Aprestamiento	Acta de conformación del equipo organizador	AC-2026-004862-MECAL
	Matriz de caracterización de personas usuarias o grupos de valor	GS-2026-043246-MECAL
	Encuesta "consulta de temáticas de interés"	GS-2026-029272-MECAL

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

ETAPAS	ACTIVIDADES	SOPORTES DOCUMENTALES
	Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento en la página web de la Policía Nacional	GS-2026-045668-MECAL
	Presentación para la rendición de cuentas.	Archivo Digital 1.4. Rendición de Cuentas MECAL 2025
	Orden de servicios	Nº 051 del 20-02-2026
Diseño y preparación	Banner de invitación a la rendición de cuentas en el portal web institucional	GS-2026-045663-MECAL
	Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S	GS-2026-025971-MECAL
	Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas	CORREO NO. 251/COSEC PRECI
Ejecución	Pieza de comunicación previa iniciación de la rendición de cuentas	Archivo Digital foto redes sociales 2026-03-25
	Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas	Archivo Digital FOTOSVIDEOS
Evaluación y seguimiento	Acta de la rendición de cuentas realizada y su correspondiente publicación en la página web de la Policía Nacional	ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21

4.2 Introducción

La rendición de cuentas “se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirlos, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.

De esta manera, la Policía Metropolitana Santiago de Cali a través de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025, buscó promover la transparencia en su gestión administrativa y operativa, basándose en los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia e integridad; así mismo, se enfocó en visibilizar las acciones que se desarrollaron para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de comunidades seguras, solidarias y pacíficas.

En ese sentido, la audiencia pública de rendición de cuentas se convierte en una expresión de control social al cumplimiento de las funciones del Estado, permitiendo el acceso a la información pública, la libre

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

expresión de los ciudadanos y el establecimiento de acuerdos y/o compromisos para el fortalecimiento de las relaciones entre la institución y la sociedad.

4.3 Palabras de apertura del señor Subcomandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.

En representación del señor Brigadier General HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA, comandante de la Policía Metropolitana de Santiago de Cali, extendemos un cordial saludo a todas las personas que nos acompañan, tanto de manera presencial como virtual, en esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025.

Hemos invitado su participación para compartirles de manera detallada la gestión desarrollada por la Policía Metropolitana de Santiago de Cali durante la vigencia 2025, en esta audiencia daremos a conocer los avances y resultados en materia preventiva, operativa, administrativa y de transparencia, los cuales reflejan el compromiso y la dedicación de cada uno de los hombres y mujeres que integran esta unidad policial, gracias a su labor ha sido posible alcanzar metas estratégicas y aportar al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en toda el Área Metropolitana de Santiago de Cali, en coordinación con las autoridades político-administrativas y con la activa participación de la comunidad, en coherencia con el Modelo de Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios.

A lo largo del año enfrentamos importantes desafíos, pero nos mantuvimos firmes y en constante trabajo para mejorar, por ello, hoy nos honra presentar a la ciudad y a los municipios del área metropolitana, así como a ustedes, ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, los logros alcanzados; la transparencia ha sido un principio rector en cada una de nuestras actuaciones, procedimientos y decisiones.

A quienes nos acompañan en este espacio y a quienes siguen la transmisión a través de las plataformas digitales, reiteramos nuestro agradecimiento por atender esta convocatoria, confiamos en que este ejercicio permita generar nuevas acciones, propuestas e iniciativas que fortalezcan la relación entre la Policía, las comunidades y las demás instituciones del Estado.

4.4 Medios de convocatoria y difusión

La Policía Metropolitana de Santiago de Cali implementó el despliegue estratégico de difusión y convocatoria para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2025, mediante un plan multicanal de comunicación interna y externa. Para ello se utilizaron plataformas digitales y sistemas de mensajería institucional (correo electrónico, Instagram, X y WhatsApp), recursos web oficiales mediante la incorporación de un banner informativo, emisiones radiales, distribución de tarjetas de invitación y ejercicios de socialización directa con la ciudadanía a través de mecanismos de interlocución comunitaria (comunicación voz a voz). Esta estrategia permitió asegurar la trazabilidad, cobertura y acceso oportuno a la información del evento.

Banner

AUDIENCIA PÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Policia Nacional de Colombia

Fecha: 24 De Marzo 2026

Hora: 09:00 AM

Transmisión
a través de redes sociales

Presidente: **BG. Herbert Luguíy Benavidez Valderrama**
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali (E)

El grupo de Comunicaciones estratégicas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali publicó en página de la <https://www.policia.gov.co/cali> el banner de invitación a la participación de la rendición de cuentas.

ACTA-016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.



ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.



De esta manera, se contó con la participación de 233 personas de forma presencial, se tuvo 3.133 visualizaciones virtuales y 84 interacciones, a través de la transmisión por las plataformas digitales desde las cuentas oficiales de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.

4.5 Desarrollo de la rendición de cuentas

Se da inicio al evento con la proyección del video institucional de la **gestión operativa** de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.



[..VIDEOS\RENDICIÓN DE OPERATIVIDAD.mpg](#)

Proyección ayudas Gestión Operativa



Disrupción del Homicidio

Durante el año 2025 se registraron 1.290 homicidios, lo que representa un incremento del 10%, es decir, 113 casos más en comparación con los 1.177 homicidios reportados en 2024. A pesar de este aumento, se logró un esclarecimiento del 11,8%, correspondiente a 152 homicidios resueltos, y se alcanzó una tasa de 46,5 homicidios por cada 100 habitantes, la cuarta más baja de la historia. En el caso de Cali, se contabilizaron 1.064 homicidios, con un aumento del 12% (114 casos más) frente a los 950 del año anterior. No obstante, se salvaron 71 vidas gracias al registro de 20 días sin homicidios durante el año.

Asimismo, para contrarrestar el fenómeno del homicidio, se desarticularon 14 estructuras criminales, lo que permitió 192 capturas de actores dinamizadores, además de la incautación de 1.639 armas de fuego y 74.033 armas blancas, retiradas de las calles para reducir la violencia. Estas acciones se complementaron con 186 allanamientos, orientados a impactar directamente a los grupos delincuenciales responsables de los asesinatos. En cuanto a lesiones personales, se evidenció un descenso del 8%, equivalente a 465 casos menos, resultado que se relaciona directamente con la reducción del 13% en los hechos asociados a la intolerancia.

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.



Se cumplió con la ejecución de 64 objetivos dinamizadores del crimen organizado en la jurisdicción y, además, se intervinieron 19 bienes de extinción de dominio que posibilitaron la salida del mercado ilegal de un total de \$4.800.000.000 pesos colombianos; fondos que financian a estas estructuras; igualmente, en la desarticulación de 64 estructuras se capturaron 582 actores dinamizadores del multicrimen con apoyo de 605 registros y allanamientos, lo que permitió impactar la dinámica del multicrimen con 18 operaciones relacionadas con tráfico local de estupeficientes (28%), 17 por hurto en todas sus modalidades (27%), 14 homicidio (22%), 7 extorsión (11%), 3 secuestro extorsivo (5%), 2 suministro a menor (3%), 2 delitos informáticos (3%) y 1 tráfico de armas de fuego (2%).



ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

Se cumplió con la desarticulación de 18 estructuras criminales contra el tráfico de estupefacientes. En estos operativos contra la delincuencia común organizada se capturaron 170 actores dinamizadores del tráfico de estupefacientes con apoyo de 185 registros y allanamientos, obteniendo la incautación de 17 armas de fuego, 18,5 kilogramos de estupefacientes y recuperación de 4 vehículos.

Además, para contrarrestar el microtráfico y narcomenudeo en el territorio se capturaron 1.612 actores delincuenciales a través de los planes diferenciales, planes de policía judicial como allanamientos (508) y demás servicios de policía; obteniendo una incautación masiva de 7,4 toneladas de estupefacientes: 6.157 Kilogramos de marihuana y 3.028 pastillas de droga sintética.



Se cumplió con la desarticulación de 2 estructuras criminales y 15 capturas de personas encargadas de hurtar en plataformas tecnológicas y redes sociales.

Para contrarrestar este fenómeno criminal se hicieron 9 allanamientos.

Dentro del programa de prevención que ofrece el Servicio de Investigación Criminal, se desarrollaron 15 campañas que comprenden los siguientes temas: sensibilización Ley 1273, Control a entidades financieras, Ley 1098 Art. 218 Pornografía infantil y Ciberbullying.

Se realizaron 25 capturas por las conductas de violación de datos personales, obstaculización Ilegítima de Sistema Informático o red de telecomunicación y hurto por medios informáticos y semejantes.

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

Contrabando



Para la vigencia 2025 se realizaron labores orientadas a la contención y control del contrabando, alcanzando un valor estimado de 41.827.196.736, con un total de 2.367.801 unidades de mercancía aprehendida, entre ellas 194.730 cajetillas de cigarrillo. En el marco de estas acciones operativas, se llevaron a cabo 19 diligencias de allanamiento y registro, que permitieron la captura de 10 personas presuntamente vinculadas a actividades relacionadas con el contrabando y la comercialización ilegal de mercancías. Estas acciones reflejan el fortalecimiento de las estrategias institucionales de inspección, vigilancia y control, así como el trabajo articulado entre las autoridades competentes, contribuyendo a la protección de la economía formal, la salud pública y el orden económico y social del territorio.



ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

Durante el año 2025 se desarrollaron 139 capturas, de las cuales 102 fueron por extorsión y 37 por secuestro, un aumento del 1% frente al año 2024. Se desarrollaron 10 operaciones de impacto en la ciudad, las cuales impactaron especialmente la el municipio de Jamundí. los barrios Comuneros, Valle de Lili y Alcázares. Se recalca la operación los 19, dedicados a secuestros selectivos mediante el Falso Servicio, cuyas víctimas eran torturadas mediante la amputación de una de sus falanges como medio de presiona para el pago de las exigencias por la liberación. Se presentaron 03 intervenciones en ERON Jamundí.

Resultados Operativos Turismo Seguro



06



319



29

01 Captura por el delito de hurto calificado y agravado en flagrancia.

El Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional MECAL adelanta actividades de control integral a prestadores de servicios turísticos en articulación con autoridades político-administrativas contribuyendo a la formalidad del sector. Así mismo, contribuye a la reducción del delito y a la seguridad ciudadana. Mediante la aplicación de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y convivencia ciudadana” se contribuye de manera significativa a entornos turísticos tranquilos y seguros.

Proyección video institucional de la **Gestión Preventiva** de la Policía Metropolitana Santiago de Cali



ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

[..VIDEOS\GESTIÓN COMUNITARIA.mp4](#)

Durante la vigencia del año 2025, la Policía Comunitaria realizó el despliegue de la oferta institucional de prevención en las 22 comunas y los municipios que integran el área de la Policía Metropolitana de Santiago de Cali, fortaleciendo las acciones orientadas a la seguridad y la convivencia ciudadana.

En este marco, se desarrollaron 14.591 campañas educativas enfocadas en la prevención de los delitos de mayor afectación, impactando de manera directa a las comunidades de las 22 comunas y los municipios que conforman esta jurisdicción.

Asimismo, para el año 2025 se consolidaron 1.117 zonas seguras activas, fortaleciendo los vínculos con la comunidad y permitiendo la obtención de información de primera mano a través de diferentes grupos de mensajería instantánea WhatsApp sobre motivos de policía que se presentan en estos sectores, lo cual ha facilitado la atención inmediata de los requerimientos ciudadanos y ha mejorado significativamente la efectividad del servicio de Policía.

De igual manera, se realizaron 134 encuentros comunitarios, cumpliendo a cabalidad con la planeación establecida por la Jefatura Nacional del Servicio de Policía, generando espacios de interlocución con la participación de la comunidad, instituciones y entidades públicas y privadas, entre otras, especialmente en los sectores con mayor afectación delictiva; espacios en los cuales se identificaron problemáticas delincuenciales y comportamientos contrarios a la convivencia, estableciendo responsabilidades conjuntas frente a los fenómenos presentados.

En el ámbito de la prevención escolar, mediante el programa escolarizado basado en evidencias, se intervinieron 60 instituciones educativas, beneficiando a un total de 15.612 estudiantes.

Adicionalmente, a través de intervenciones de prevención comunitaria, se desarrollaron actividades lúdico-pedagógicas orientadas a fortalecer la cultura cívica, mediante juegos, obras de teatro, cine, entre otros, desplegando la oferta de prevención en los sectores identificados con mayor problemática social y mitigando así los factores de riesgo que inciden en la afectación delictiva.

Proyección ayudas gestión preventiva



Participación Ciudadana



ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

Por medio de la estrategia de **Tratamiento Integral a Pandillas**, se realizó la intervención en 8 comunas de la ciudad de Cali, vinculando 54 pandillas conformadas por 1.092 jóvenes. A través de acciones de prevención y control policial, así como de la participación interinstitucional en la atención de riesgos sociales y delitos que afectan los entornos, se logró la graduación de 800 jóvenes con el título de bachiller, permitiéndoles consolidar un proyecto de vida y alejarlos de los diferentes factores de riesgo presentes en sus barrios.

Con el desarrollo de los programas de participación cívica, se llevó a cabo la creación de 131 zonas seguras, con la vinculación de 2.012 personas, y la realización de 134 encuentros comunitarios, con la participación de 3.483 ciudadanos.

De igual manera, se realizó la intervención en 60 colegios mediante el programa escolarizado de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, a cargo de instructores de Policía Comunitaria capacitados para brindar las herramientas necesarias que faciliten la toma de decisiones responsables y la prevención de conductas de riesgo, beneficiando a un total de 15.612 estudiantes.



Durante el año 2025 por parte del GAULA MECAL, se desarrollaron actividades de prevención del secuestro y la extorsión en el área metropolitana Santiago de Cali, discriminadas así: jornadas de prevención y conferencias de prevención, dirigidas a los diferentes gremios productivos como empresarial, comunidad en general, transporte, plaza de mercado, migrantes, educativo, autoridades político administrativas y comerciantes, en coordinación con la oferta institucional.

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.



Acciones de Prevención con Niños, Niñas y Adolescentes



21.374
Niños y Niñas



30.726
Adolescentes



29.552
Adultos

El Grupo Protección a la Infancia y Adolescencia, a través del programa **Abre Tus Ojos**, con el fin de contribuir a la prevención de la violencia y protección de los derechos de la población infantil y adolescente, informar, orientar, sensibilizar, identificar y mitigar los riesgos presentados, desplegó **3.297 acciones en la Metropolitana Santiago de Cali** aportando significativamente al fortalecimiento de los factores protectores. **81.652 personas impactadas**



La Policía Metropolitana Santiago de Cali, a través del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia y mediante el programa “Abre tus Ojos”, desarrolló una intervención estructurada bajo una metodología pedagógica con temáticas específicas, enfocadas en las diversas problemáticas que afectan a los niños, niñas y adolescentes dentro del contexto social actual del país; programa que contribuye a visibilizar y atender de manera corresponsable las condiciones de vulnerabilidad y riesgo a las que se ven expuestos los niños, niñas, adolescentes y sus familias en Colombia, comprometiendo tanto a la Policía Nacional como al colectivo social, con el propósito de empoderar a la comunidad en la garantía y protección de los derechos de los NNA, promover cambios de actitud en la sociedad, los individuos y las instituciones, motivar la denuncia frente a la comisión de conductas punibles contra esta población, contribuir a la prevención de las violencias mediante la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana, fortalecer los factores protectores de las familias y comunidades, y vincular a la familia, la sociedad, las instituciones del Estado y los organismos no gubernamentales en la protección integral de la niñez y la adolescencia.



Acciones Enfocadas al Medio Ambiente y el Abigeato

Actividades de Prevención y Gestión Comunitaria

- Delitos Contra el Medio Ambiente
- Hurto a Cabezas de Ganado
- Encuentros Comunitarios
- Espacios Pedagógicos
- Frentes De Seguridad

Campañas Educativas

En los corregimientos de Pichindé, Felidia, Leonera, Saladito, Los Andes, Peñas Blancas, Navarro, la Bultreza, Dapa, la Cumbre, Pánce, San Joaquín y el Tiple.

Tema
Campaña
Delitos al Medio Ambiente
Abigeato

24
35



ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

Por parte de la Policía Metropolitana Santiago de Cali se trabaja articuladamente con todas las especialidades del servicio con misionalidad en la gestión comunitaria y la prevención en torno al despliegue de las acciones educativas enfocadas en el medio ambiente y el abigeato, es así que la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental MECAL, diariamente dispone el despliegue de actividades de prevención en la zona rural de Santiago de Cali abarcando sus 15 corregimientos, las 22 comunas urbanas y los 07 distritos de policía. Actividades que han permitido llegar a cada rincón de la jurisdicción con la oferta institucional en pro del cuidado del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención del delito de abigeato.

Acciones de Prevención Turismo

Lanzamiento de la estrategia **"Turismo Seguro"** la cual busca promover un turismo responsable, seguro e informado fortaleciendo el vínculo entre visitantes, autoridades y prestadores de servicios turísticos. En un espacio denominado "Guía Turística Digital": camina, explora y descubre con seguridad al cual se accede mediante **código QR**.

Tips de Seguridad

- Una estrategia fundamental, enfocada en la movilidad y en puntos seguros.
- Al viajar, utilizar rutas seguras y evitar de cuentas en lugares inseguros y concurridos, como parques o centros comerciales.
- Identificar y reconocer siempre a la policía y a los agentes de tránsito.
- Usar una copia de los documentos de identificación, guardada al margen de un lugar seguro.
- Evitar conducir vehículos por rutas inseguras.
- Al salir siempre llevar consigo la identificación.
- En cualquier momento si se detecta una situación de riesgo, avisar a la policía.

Sitios de interés turístico intervenidos

- Boulevard del Río
- Plazoleta Jairo Varela
- Parque del Gallo
- Sebastián de Belalcázar
- San Antonio
- Cristo Rey
- Obrero
- Centro histórico
- Zoológico
- Terminal de Transportes

Acciones
8.200

Beneficiados
26.500

Esta guía incluye información sobre los principales sitios turísticos de la ciudad, ubicación geográfica de los lugares de interés, reseñas históricas y números de contacto de las zonas de atención policial. Adicional a ello, información sobre la campaña de prevención a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNA), actividades de prevención, control y acompañamiento adelantadas por la Policía Nacional y la Policía de Turismo y las líneas de atención de emergencia: 123, 122, 119, 141 y contacto directo de la policía de turismo.

Garantía de Derechos a Líderes Sociales

Acciones preventivas Decreto 003 2021

Mesas interinstitucionales

Programas de sensibilización

156
Activaciones de Ruta DOT 022
DIPON JESEP del 02-09-2025

Medidas Preventivas Decreto 1066 de 2015
137

Fuente: datos extraídos del sistema SIDEH - MECAL 2025

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

El Grupo de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana Santiago de Cali bajo el despliegue de la Directiva Operativa transitoria 028 y la cual fue prorrogada por la D.O.T 022 "Parámetros de Actuación Policial para el Despliegue de la Estrategia de Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad (ESPOV), durante la vigencia 2025, se realizó la activación de la ruta interinstitucional en 156 caso y efectuó 137 medidas preventivas en materia de seguridad de acuerdo a lo normado en el Decreto 1066 de 2015, además, realizo 15 interlocuciones con las diferentes tipologías de liderazgo, espacios de primicia del dialogo en las acciones previas, concomitantes y posteriores para garantizar el derecho a la manifestación pública y pacífica en concordancia con el Decreto 003 de 2021, ahora bien, se articularon con diferentes instituciones para sensibilizar a todo el personal de la Policía Metropolitana Santiago de Cali en temas de garantías y protección de los derechos Humanos en el marco del Servicio de Policía.



En la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Santiago de Cali se realizaron un total de 182.549 órdenes de comparendo por diferentes comportamientos contrarios a la convivencia, establecidos en la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, discriminados así: Santiago de Cali aportó 167.449 comparendos, Yumbo 5.783, Jamundí 4.412, Candelaria 3.583, La Cumbre 824 y Vijes 498 órdenes de comparendo. En este contexto, predominaron cinco conductas contempladas en la Ley: Artículo 27 numeral 6, portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, con 63.646 órdenes de comparendo; Artículo 35 numeral 2, incumplir, desacatar, desconocer o impedir la función o la orden de policía, con 39.064 órdenes de comparendo; Artículo 140 numeral 13, consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, especialmente en el perímetro de centros educativos, con 38.118 órdenes de comparendo; Artículo 27 numeral 1, reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas, con 10.749 órdenes de comparendo; y Artículo 35 numeral 1, irrespetar a las autoridades de policía.

Con estos resultados se resalta el trabajo permanente de las zonas de atención, los comandantes de estación y los Centros de Atención Inmediata (CAI), quienes a diario dinamizan actividades preventivas y de control en la aplicación de la Ley 1801 de 2016, con el fin de contrarrestar hechos que puedan atentar contra la vida e integridad de las personas, afianzando el compromiso institucional con la seguridad y la convivencia ciudadana.

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

Proyección ayudadas gestión administrativa



[VIDEOS/RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN ADMINISTRATIVA.mp4](#)



Para la vigencia 2025 la Policía Metropolitana de Cali tubo una asignación presupuestal de \$ 45.547.847.798,07, pertenecientes a gastos de funcionamiento de la unidad con los cuales se logró apoyar a la buena prestación del servicio policial en la ciudad de Cali. Es de anotar que este presupuesto estuvo encaminado principalmente a la ejecución de rubros estratégicos tales como el suministro de combustible, mantenimiento parque automotor (vehículos y motocicletas), mantenimiento a instalaciones, servicios públicos entre otros. En la gráfica se puede detallar el comportamiento mensual del presupuesto respecto a las metas de ejecución ordenadas por el nivel central y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público logrando finalmente el 100% de los recursos asignados para la vigencia 2025.

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

Optimización y Buen Manejo de los Recursos

Información Financiera a 31/12/2025 de la **Policia Metropolitana Santiago de Cali**, enviada a la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional para consolidación de Estados Financieros **vigencia 2025**.

Código	Descripción	Saldo Final 2024	Saldo Final 2025
ACTIVO			
1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 50.621.460,50	\$ 531.521.320,48
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 513.885.583,15	\$ 195.380.659,33
1.5	INVENTARIOS	\$ 5.769.141.904,54	\$ 6.151.384.622,89
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 457.404.444.411,98	\$ 515.918.218.548,19
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	\$ 4.300.000,00	\$ 4.300.000,00
1.9	OTROS ACTIVOS	\$ 13.349.618.826,50	\$ 3.624.180.290,23
TOTAL		\$ 467.092.012.186,69	\$ 526.424.985.371,12
PASIVO			
2	CUENTAS POR PAGAR	\$ 15.997.558.682,51	\$ 7.362.438.653,81
TOTAL		\$ 15.997.558.682,51	\$ 7.362.438.653,81
PATRIMONIO			
3	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 448.010.561.082,67	\$ 452.718.178.721,16
TOTAL		\$ 451.094.453.504,18	\$ 452.718.178.721,16

La información que se presenta corresponde al análisis horizontal variación absoluta de las cuentas que conforman la información financiera de la policía metropolitana Santiago de Cali a corte 31/12/2025, que se reporta a la oficina de contaduría Policía Nacional para consolidación de estados financieros, en aras de llevar a cabo el fenecimiento de la cuenta fiscal vigencia 2025:

Activo: se evidencia una variación de incremento dado la adquisición de nueva propiedad, planta y equipo, en el fortalecimiento de las capacidades institucionales en respuesta a las necesidades ciudadanas en pro de la seguridad ciudadana.

Pasivo: se evidencia una variación de incremento, dado que por ausencia de cupo en el plan anual de caja para la constitución de obligaciones presupuestales de trámite pago de bienes y servicios adquiridos, se evidenció una reserva presupuestal justificada que motivó lo expuesto. **Patrimonio:** se evidencia una variación negativa como resultado del ejercicio con déficit, óptimo en una entidad como la Policía Nacional que maneja contabilidad pública.

Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones 2025

	PRESUPUESTO	RECURSO 10	RECURSO 11	RECURSO 16
Todas Las Unidades Porcentaje de ejecución 100 %	ASIGNADO	42.126.398.233,36	0,00	3.421.449.564,71
	EJECUTADO	42.126.398.233,36	0,00	3.421.449.564,71
	POR EJECUTAR	0,00	0,00	0,00
	Total Ejecutado		45.547.847.798,07	
Policia Metropolitana Santiago de Cali Porcentaje de ejecución 100 %	ASIGNADO	21.342.989.990,42	0,00	494.865.092,28
	EJECUTADO	21.342.989.990,42	0,00	494.865.092,28
	POR EJECUTAR	0,00	0,00	0,00
	Total Ejecutado		21.837.855.082,70	

Fuente: Reporte SIF-NACION - GUPRE Corte: 31/Dic/2025

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

Para la vigencia 2025, como unidad ordenadora del gasto, se logró la adquisición de las diferentes necesidades que permiten el funcionamiento para la Policía Metropolitana Santiago de Cali y sus dependencias de afectación del gasto, logrando ejecutar al 100% un valor total de \$45.547.847.798,07

De igual manera, para la Policía Metropolitana Santiago de Cali, se logró ejecución para gastos de funcionamiento, logrando ejecutar al 100% un valor total de \$21.837.855.082,70



En la vigencia 2025 se adjudicaron un total de 96 contratos por un valor de \$36.204.551.877,45 los cuales se adjudicaron por las siguientes modalidades, así:

Modalidad de mínima cuantía se adjudicaron 28 contratos por un valor de \$ \$1.334.356.582,32

Para la modalidad de selección abreviada se adjudicaron 21 contratos por un valor de \$23.881.204.556,25

La modalidad de contratación directa se adjudicaron 14 contratos por un valor de \$305.662.755,00

Modalidad de acuerdo marco de precios se adjudicaron 33 órdenes de compra por un valor de \$10.638.327.983,88

En la actualidad, el estado de los contratos se sitúa en un 84,38%, lo que equivale a un total de 81 contratos finalizados y para un equivalente del 15,63% que se encuentra en ejecución siendo así un total de 15 contratos en vigencias futuras.

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.



En relación con los procesos contractuales adelantados durante la vigencia 2025, actualmente se encuentran en ejecución un total de 15 contratos que fueron trasladados a vigencias futuras 2026, discriminados de la siguiente manera: 01 contrato en ejecución bajo la modalidad de mínima cuantía, por un valor de \$5.900.000,00; 04 contratos en ejecución correspondientes a la modalidad de selección abreviada, por un valor total de \$1.692.421.739,06; 01 contrato en ejecución en la modalidad de contratación directa, por un valor de \$2.600.000,00; y 09 contratos en ejecución mediante la modalidad de orden de compra, por un valor de \$2.734.338.229,92.

3 Convenios Interadministrativos Vigencia 2025

<p>Convenio interadministrativo (MIO) Secretaría Seguridad y Justicia Distrito Especial Santiago de Cali</p>	<p>Convenio interadministrativo (SETRA) Secretaría de Movilidad Distrito Especial Santiago de Cali- Dirección de Tránsito y Transporte</p>	<p>Convenio interadministrativo (HALCÓN) Secretaría Seguridad y Justicia Distrito Especial Santiago de Cali</p>
<p>Presupuesto 2025</p> <p>\$ 7.058.000.000,00</p>	<p>Presupuesto 2025</p> <p>\$ 4.800.000.000,00</p>	<p>Presupuesto 2025</p> <p>\$ 1.770.000.000,00</p>

Convenio interadministrativo (MIO) secretaria Seguridad y Justicia Distrito Especial Santiago de Cali "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos entre el distrito especial de Santiago de Cali - secretaria de Seguridad y Justicia, la Policía Metropolitana de Santiago de Cali, con el fin de fortalecer la

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

seguridad y convivencia ciudadana de los usuarios del sistema integrado de transporte masivo MIO, en el marco proyecto denominado "Fortalecimiento a la capacidad operativa de las Agencias de Seguridad y Justicia en Santiago de Cali". Presupuesto 2025 \$ (7,058,000,000,00) fecha inicial 01/08/2025 y fecha final 31/12/2027.

Convenio interadministrativo (SETRA) secretaria de Movilidad Distrito Especial Santiago de Cali- Dirección de Tránsito y Transporte, "Aunar esfuerzos entre el Distrito Especial de Santiago de Cali- secretaria de Movilidad y la Policía Nacional- Dirección de Tránsito y Transporte, para fortalecer la movilidad y la seguridad vial mediante el control coordinado y concurrente del Tránsito y transporte en el territorio del Distrito Especial de Santiago de Cali". Presupuesto 2025 \$ (4,800,000,000,00) fecha inicial 19/08/2025 y fecha final 31/03/2026.

Convenio interadministrativo (HALCÓN) Secretaría Seguridad y Justicia Distrito Especial Santiago de Cali – PONAL –DIRAN MECAL, Aunar esfuerzos técnicos, administrativos logísticos y operativos entre la Policía Nacional y el Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Seguridad y Justicia, que permitan el fortalecimiento al programa de vigilancia aérea urbana "Halcón" de la Policía Nacional en la jurisdicción del Distrito Especial de Santiago de Cali." Presupuesto 2025 \$ (1,770,000,000,00) fecha inicial 06/09/2024 y fecha final 31/03/2027.



Durante el año 2025, la Policía Metropolitana de Santiago de Cali fortaleció su trabajo interinstitucional y su presencia en los territorios, participando en 91 INSTANCIAS DE COORDINACIÓN y realizando 44 VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO, para un total de 135 jornadas de relacionamiento estratégico.

Además, se ejecutaron 24 proyectos financiados con recursos de las entidades territoriales de la MECAL, por un valor aproximado de \$25.395.966.000, dirigidos a mejorar la movilidad, la tecnología, la logística y el bienestar institucional.

Entre los proyectos más relevantes se destacan:

Movilidad: con una inversión aproximada de \$15.827.247.167, se adquirieron 151 motocicletas (34 no uniformadas para labores de inteligencia e investigación criminal y 117 para el Modelo de Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios), así como 38 vehículos (13 automóviles no uniformados, 14 camionetas 4x4 y 11 automóviles).

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

Tecnología y comunicaciones: Se destinaron \$4.970.242.387 para la adquisición de radios de comunicación, baterías y computadores.

Logística: con un presupuesto de \$4.018.480.959, se garantizó el suministro de combustible, mantenimiento automotor (vehículos y motocicletas) y servicios de voz y datos para los PDA utilizados en el Modelo de Servicio de Policía.

Intendencia: se invirtieron \$579.996.450 en mobiliario, climatización y bienestar institucional, mejorando las condiciones de trabajo de nuestros uniformados.

Estos proyectos reflejan el compromiso interinstitucional con la seguridad, la innovación tecnológica y el bienestar de nuestros funcionarios, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía y el trabajo articulado con las autoridades municipales y departamentales.

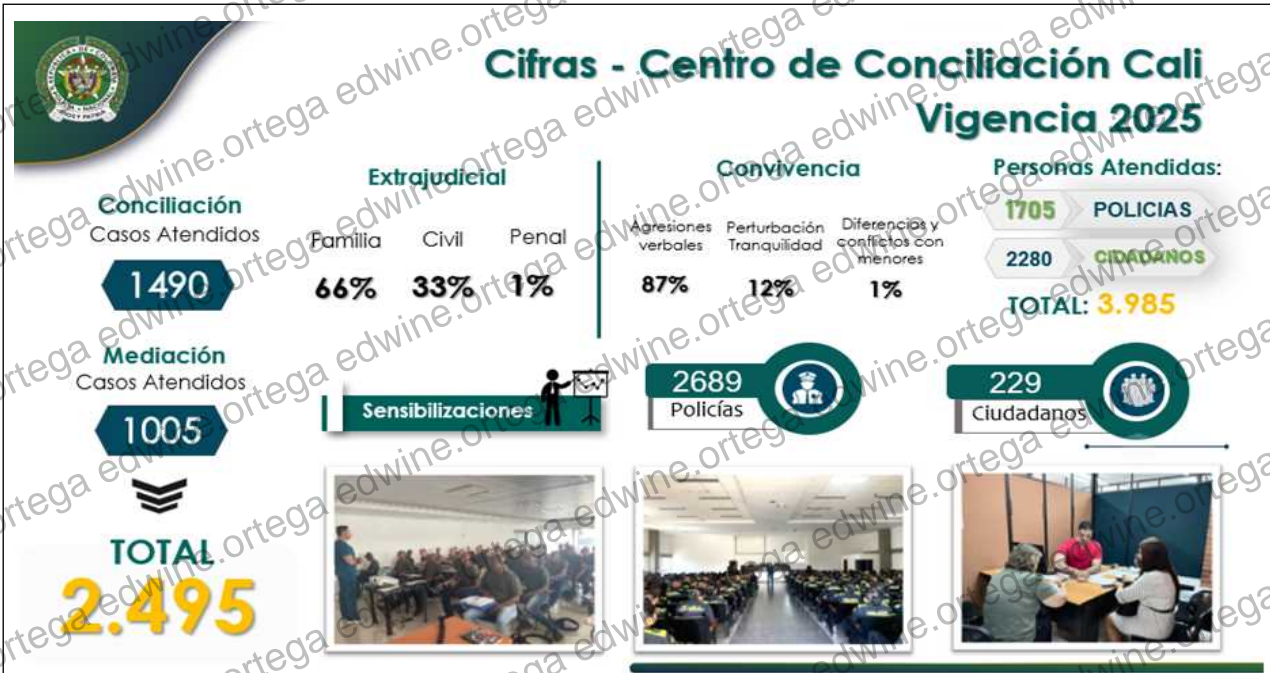
Transparencia Policial



La Oficina de Atención al Ciudadano es una unidad asesora del Comando de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, encargada de la recepción, trámite, gestión e información de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y reconocimientos relacionados con el servicio, así como de la participación ciudadana en la gestión institucional y demás actividades orientadas a la atención y orientación del cliente interno (uniformados y uniformadas) y del cliente externo (ciudadanía en general).

Durante la vigencia 2025, este Comando, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano, recibió un total de 4.008 PQR2S, provenientes de la ciudadanía que conforma la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Santiago de Cali, así como de diferentes entidades públicas de control, entre ellas la Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Fiscalía y Personería, discriminadas de la siguiente manera: 1.947 peticiones, 1.039 quejas, 623 reclamos, 50 reconocimientos al servicio, 34 sugerencias, 23 solicitudes y 292 informaciones de seguridad ciudadana. Para tal fin, la Policía Nacional dispone de diversos canales de comunicación, entre los que se destacan la página web www.policia.gov.co y el correo electrónico lineadirecta@policia.gov.co.

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.



Para la vigencia 2025 el Centro de Conciliación de la Policía Nacional sede Cali, atendió un total de 2.495 casos, de los cuales 1.490 son de conciliación extrajudicial en derecho y 1.005 de mediación en solución de conflictos; es importante resaltar que de los 1.490 casos de conciliación el 66% corresponden casos en materia de familia, 33% casos en materia civil y 1% en materia penal respectivamente, en mediación y solución de conflictos de 1.005, el 87% corresponden casos de agresiones verbales, el 12% corresponden a casos perturbación a la tranquilidad y 1% a casos de diferencias y conflictos con menores.

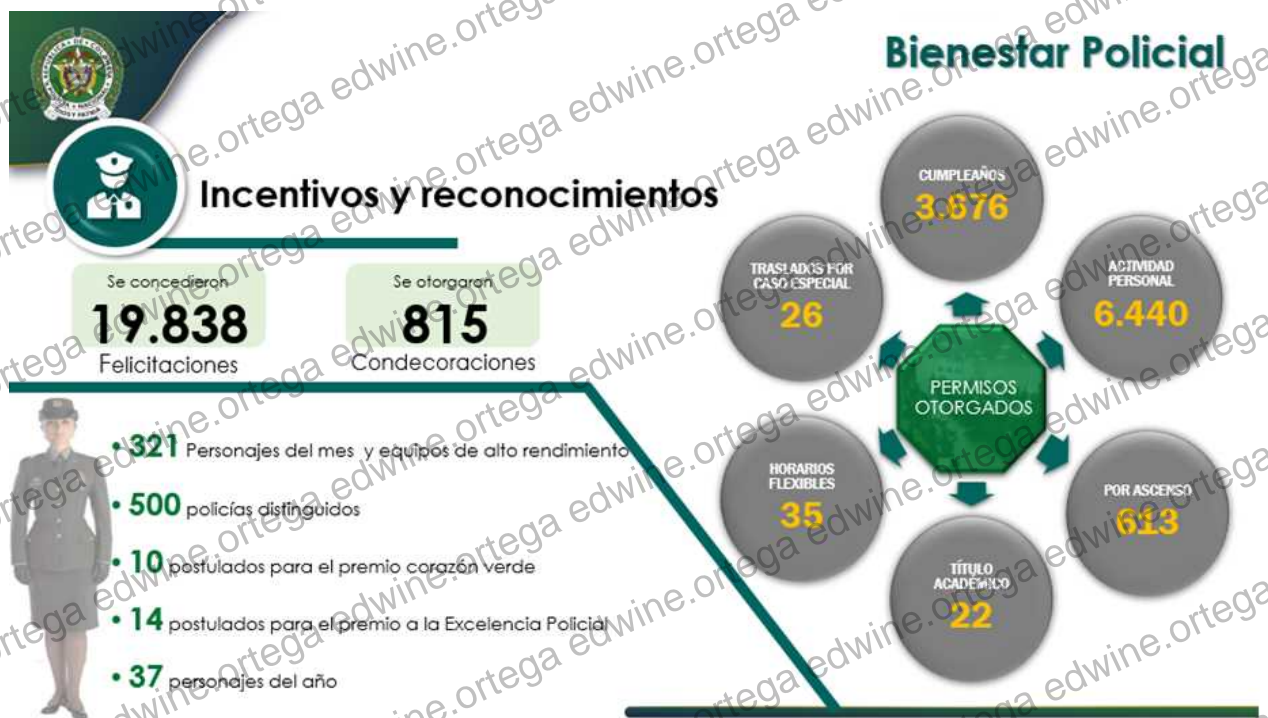
De igual manera se atendió un total de 3.985, de los cuales 1.705 corresponde a policías y 2.280 corresponde a ciudadanos; se realizaron charlas de sensibilización en temas de materia familia, penal, civil y comercial a 2.689 policías y 229 ciudadanos.



De acuerdo a la línea de Integridad Policial, la cual es Acciones Disciplinarias, el despacho de control disciplinario interno de instrucción No 13, actualmente cuenta con un total de 238 proceso disciplinarios

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

vigentes, logrando para el año 2025 la evacuación de 482 procesos una diferencia del 12% de aporte en la reducción en comparación al año 2024, logrando la evacuación de +52 casos, igualmente se puede evidenciar que en atención a las diferentes quejas e informes por actuaciones contrarias con el deber funcional se realizó la apertura de 238 conductas las cuales se relaciona como las más reiterativas, seguidamente se evidencia que se apertura para un total de 254 funcionarios investigaciones disciplinarias. Continuamente se puede evidenciar las actuaciones en el desarrollo de la gestión disciplinaria para el año 2025 se generó la evacuación de 167 pliegos de cargos con faltas gravísimas y graves, al igual 315 archivos por causales de hechos atribuidos no existieron, investigado no cometido la falta entre otras. Continuamente se evidencia que por parte del despacho disciplinario se efectúa acciones de prevención como lo son campañas de socialización al personal de cada una de las unidades conforme al cumplimiento de las leyes y acatamiento de las normas que nos regulan como funcionarios públicos actividades desplegadas de manera semanal, con el fin de prestar un servicio de policía en cumplimiento de las normas.



Durante la vigencia 2025, el Comando de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, en trazabilidad con la **Resolución 1572**, "Por la cual se expide el Reglamento de Bienestar Laboral de la Policía Nacional", y la **Resolución 0885**, mediante la cual se conforman los Comités de Gestión Humana y Cultura Institucional, continúa fortaleciendo el bienestar y la calidad de vida de nuestros funcionarios y su núcleo familiar.

Con el fin de reconocer la labor realizada día a día por el personal policial, labor que impacta directamente la convivencia y la seguridad ciudadana, durante la vigencia 2025 se otorgaron **19.838 felicitaciones** y **815 condecoraciones**.

Así mismo, **615 funcionarios fueron distinguidos con estímulo pecuniario**, en reconocimiento a su tiempo de servicio y como mecanismo para fortalecer su compromiso con la misión institucional.

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.



Durante la vigencia 2025, la Defensa Judicial de la Policía Nacional reportó un total de 1.376 procesos, de los cuales se profirieron 322 fallos, representando un índice de favorabilidad del 76 %, equivalentes a 247 fallos a favor y 75 fallos en contra de la Institución. En términos económicos, las pretensiones a favor ascendieron a \$183.025.768.176, mientras que las pretensiones en contra sumaron \$58.680.616.655, lo que se traduce en un valor de ahorro total de \$124.345.151.521, evidenciando una gestión jurídica efectiva en defensa de los intereses de la Policía Nacional.



Durante la vigencia 2025, se ejecutó de manera integral el Plan de Acción 2025 de la Policía Nacional, en correspondencia con los objetivos estratégicos OE2, orientado al fortalecimiento de las capacidades del funcionario policial; OE3, enfocado en optimizar la gestión y utilización de los recursos obtenidos para impactar de manera efectiva el servicio de Policía; y OE9, relacionado con la intervención frente a la

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

explotación ilícita de yacimientos mineros. En desarrollo de estos lineamientos estratégicos, fueron cargadas y aprobadas 33 tareas, alcanzando un nivel de cumplimiento del 100%, destacándose que ninguna actividad fue ejecutada de manera extemporánea, al haberse desarrollado dentro de los plazos establecidos, lo que evidencia una adecuada planeación, seguimiento y control en la gestión institucional.



En el periodo comprendido del 01/01/2025 al 31/12/2025 fueron realizadas 03 auditorías a la Policía Metropolitana Santiago de Cali, por parte del Área de Control Interno de la Policía Nacional, a los procesos de Logística y Abastecimiento, Administración de recursos financieros, Direccionamiento del Talento Humano, Actuación Jurídica y Direccionamiento estratégico, en las cuales fueron evidenciadas 08 acciones correctivas.



ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

Durante la vigencia 2025, la Policía Metropolitana Santiago de Cali gestionó 109 indicadores y herramientas de seguimiento, de conformidad con la Resolución N° 1029 del 16 de abril de 2025, los cuales evaluaron los procesos de Administración de Recursos Logísticos y Financieros, Dirección del Talento Humano, Prevención y Control, Integridad Policial, Investigación Criminal, Dirección Tecnológico, Gestión Documental, Actuación Jurídica, Comunicación Pública e Inteligencia Policial; en ese sentido, 32 indicadores se midieron de manera mensual, 60 de manera trimestral, 7 de manera semestral y 10 de manera anual.

Se tuvo un balance positivo en la gestión de mediciones, teniendo en cuenta que el 16,84% obtuvo calificaciones superiores (mayores al 100%) y el 74,73% obtuvo calificaciones satisfactorias (entre 90% y 100%).

Esto demuestra el compromiso de la unidad con la prestación de un servicio de policía profesional, cercano al ciudadano, respetuoso de la administración pública y efectivo contra los comportamientos contrarios a la convivencia.

4.6 Temáticas de interés


Con el fin de conocer las cinco (5) temáticas de mayor interés en las que se profundizaría en la audiencia pública de rendición de cuentas, La Unidad desarrolló una encuesta mediante formulario form con los siguientes temas, así:

ENCUESTA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**ENCUESTA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

1. Seguridad ciudadana
2. Prevención del delito
3. Inversión en infraestructura policial
4. Seguridad aérea (Halcón y Drones)
5. Programas comunitarios
6. Bienestar Policial
7. Tráfico de especies exóticas
8. Extorsión Digital
9. Integridad policial
10. Acompañamiento a niños, niñas y adolescentes

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

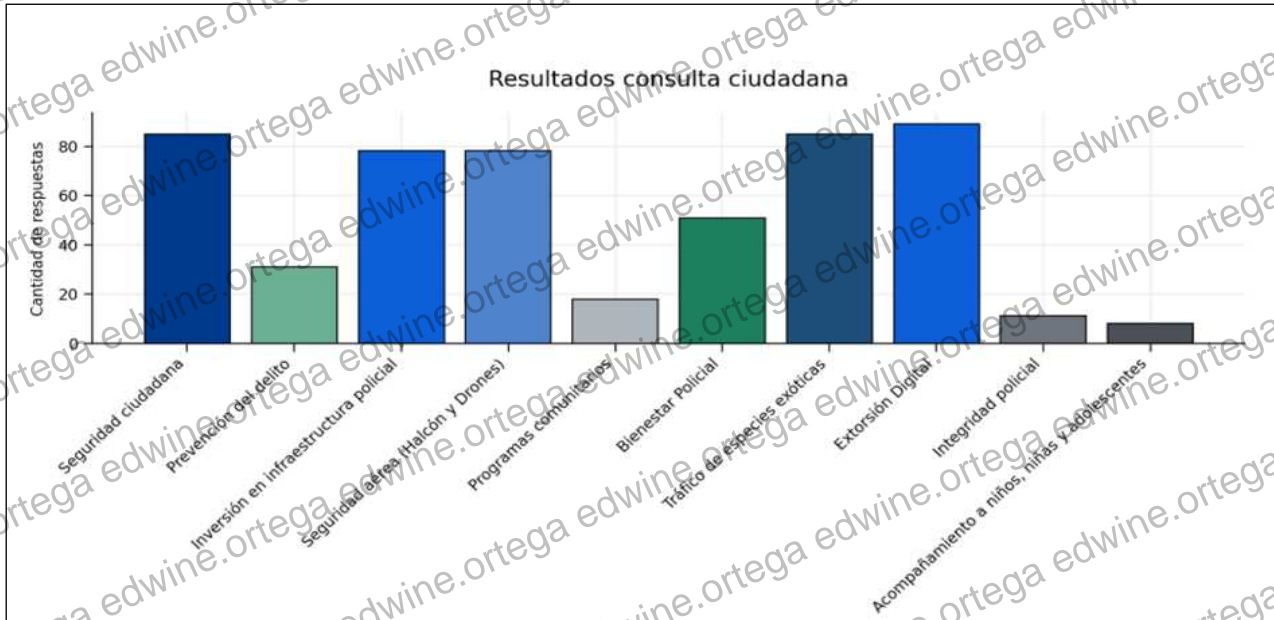
Ficha Técnica

Código: 1DS-FR-0079	DIRECCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	
Fecha: 22/12/2023	FICHA TÉCNICA DE ENCUESTA	POLICIA NACIONAL
Versión: 0		
Objetivo de la encuesta:	Conocer la opinión de los usuarios, grupos de valor e interés sobre las temáticas que les gustaría que se trataran durante la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.	
Tamaño de la muestra:	524 personas interesadas en la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.	
Margen de error	Los márgenes de error fueron del 4,5 % dentro de unos límites de confianza del 96%.	
Técnica de recolección de datos: (grupo focal, encuesta, entrevista personal, entrevista telefónica, encuesta correo ele	Cuestionario electrónico a través de google forms	
Fecha de recolección de la información:	16 de febrero al 23 de marzo de 2026	
Equipo que realizó la encuesta:	Equipo organizador de la Audiencia pública de rendición de cuentas	
Oficina que solicitó la encuesta	Dependencia de Planeación de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.	
Universo o Población:	Hombres y mujeres mayores de 18 años, interesados en la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.	
Muestreo:	La encuesta fue realizada de forma virtual en una sola recolección a personas mayores de 18 años.	
Distribución de la muestra:	Se difundió la dirección electrónica para diligenciar la encuesta en forma virtual, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestreo y cero papel impreso como contribución al medio ambiente.	
Cobertura geográfica	Territorio Colombiano. Zona Metropolitana de Santiago de Cali.	
Número de preguntas formuladas:	1 pregunta (cerrada).	
Tipo de preguntas aplicadas: (abiertas, cerradas, de escala)	<p>¿Qué tema le gustaría que se profundizara durante la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025 de la Policía Metropolitana Santiago de Cali?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad ciudadana 2. Prevención del delito 3. Inversión en infraestructura policial 4. Seguridad aérea (Halcón y Drones) 5. Programas comunitarios 6. Bienestar Policial 7. Tráfico de especies exóticas 8. Extorsión Digital 9. Integridad policial 10. Acompañamiento a niños, niñas y adolescentes 	

Resultados de la encuesta

TEMÁTICA	CANTIDAD DE RESPUESTAS
Seguridad ciudadana	85
Prevención del delito	31
Inversión en infraestructura policial	78
Seguridad aérea (Halcón y Drones)	78
Programas comunitarios	18
Bienestar Policial	51
Tráfico de especies exóticas	85
Extorsión Digital	89
Integridad policial	11
Acompañamiento a niños, niñas y adolescentes	8
TOTAL	534

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.



De acuerdo con los resultados obtenidos en la consulta ciudadana, se evidencia que los cinco (5) temas de mayor interés para la comunidad son: Extorsión Digital con 89 votos, Tráfico de especies exóticas con 85 votos, Seguridad ciudadana con 85 votos, Inversión en infraestructura policial con 78 votos y Seguridad aérea (Halcón y Drones) con 78 votos.

Extorsión digital

EXTORSIÓN DIGITAL

- Descargan aplicaciones para préstamos virtuales.
- Plazo para pagar es de 91 días. Sin embargo, a los 2 o 3 días les solicitan el pago de inmediato.
- Intereses que superan hasta el 300%.
- Intimidación a las víctimas mediante amenazas de muerte o publicaciones de fotos en redes sociales.

Falso Servicio

- El victimario contacta una empresa para un servicio.
- Movilizan el servicio a zonas de difícil acceso y sin cobertura de señal telefónica.
- Se identifican, amenazan, advierten que lo están vigilando.
- Llaman a familiares y/o jefes y exigen dinero por su presunta liberación.

Suplantaciones

- Llamada de un supuesto familiar capturado (sobrino) o falso accidente de tránsito.
- Suplantación de la autoridad - para dejar en libertad.
- Se identifican como grupos al margen de la ley.
- Exigencias de dinero.
- Cuentas virtuales - Giros postales.

Intercambio de Información

La extorsión digital es una modalidad delictiva que utiliza engaños y amenazas para obtener dinero de las víctimas, principalmente a través de medios tecnológicos.

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

Entre las formas más comunes se encuentran:

Falso servicio:

El delincuente contacta a una empresa solicitando un servicio y logra que el personal se desplace a zonas apartadas, sin señal telefónica. Una vez allí, se identifica, intimida a la víctima y le hace creer que está siendo vigilada. Posteriormente, se comunica con familiares o jefes, exigiendo dinero por una supuesta liberación.

Suplantaciones:

Los extorsionistas realizan llamadas haciéndose pasar por un familiar capturado, como un sobrino, o simulan un falso accidente de tránsito. También suplantando a la autoridad o se identifican como grupos al margen de la ley, exigiendo pagos para evitar consecuencias legales. El dinero suele ser solicitado mediante cuentas virtuales o giros postales.

Intercambio de información:

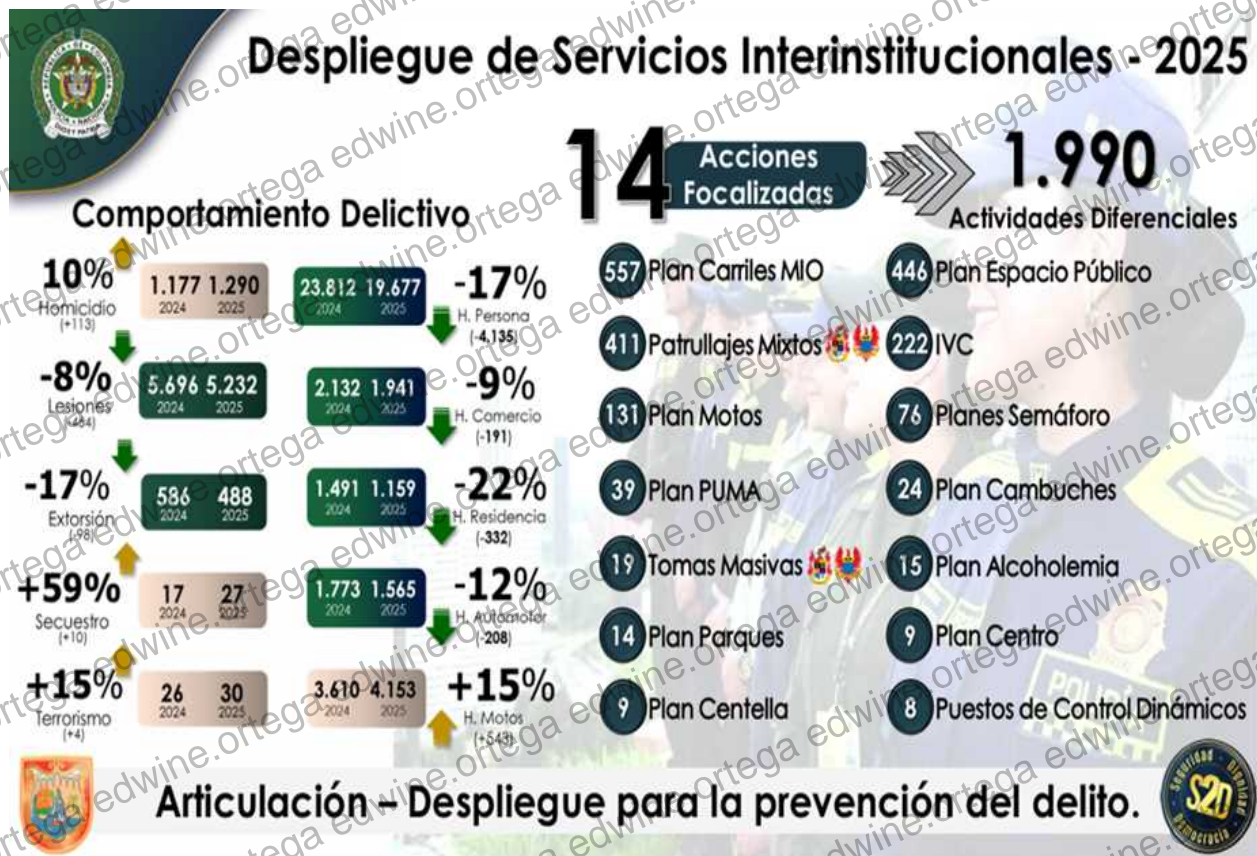
Las víctimas son inducidas a descargar aplicaciones de préstamos virtuales. Aunque se ofrece un plazo de pago de 91 días, en dos o tres días exigen el dinero, con intereses que pueden superar el 300%. Ante la negativa, intimidan a las víctimas con amenazas de muerte o la publicación de información personal y fotografías en redes sociales.

Trafico de Especies Exóticas



En los últimos meses, la ciudad de Cali ha registrado un incremento significativo en las incautaciones de especies de fauna silvestre. Este fenómeno, liderado por operativos de la Policía Nacional en coordinación con autoridades ambientales, refleja tanto un fortalecimiento de los mecanismos de control como la persistencia del tráfico ilegal de animales en la región. La ubicación geográfica de la ciudad, cercana a corredores biológicos y zonas rurales, la convierte en un punto de tránsito y comercialización de especies provenientes del Pacífico, la Amazonía y el suroccidente colombiano. El comercio de aves, reptiles y mamíferos exóticos sigue siendo impulsado por el mercado de mascotas, coleccionistas y, en algunos casos, prácticas culturales. La Policía Nacional ha intensificado patrullajes, controles en terminales, aeropuertos y carreteras, así como operativos encubiertos en mercados y zonas de comercio informal.

Seguridad ciudadana



Durante el año 2025, la Policía Metropolitana Santiago de Cali, en articulación con entidades interinstitucionales, ha fortalecido de manera significativa las acciones operativas y preventivas en el Área Metropolitana, logrando importantes resultados en materia de seguridad ciudadana.

Gracias a la implementación de 14 acciones focalizadas y más de 1.990 actividades diferenciales, se evidencia una tendencia a la reducción de delitos de alto impacto, especialmente aquellos que afectan la integridad y el patrimonio de los ciudadanos. Se destaca la disminución en delitos como las lesiones personales, la extorsión, el hurto a personas, comercio y residencias, lo que refleja la efectividad del despliegue policial en los territorios priorizados.

Estrategias como el Plan Carriles MIO, los patrullajes mixtos, el Plan Motocicletas, el Plan PUMA, las tomas masivas y los controles en parques y zonas de alta afluencia han permitido una mayor presencia institucional, fortaleciendo la percepción de seguridad y la reacción oportuna frente al delito. De igual manera, planes diferenciales como Espacio Público, semáforo, alcholemla, puestos de control dinámicos y verificaciones a personas y vehículos han contribuido a la captura de personas, la incautación de armas, la prevención de conductas delictivas y el control efectivo del territorio.

Estos resultados reflejan el compromiso permanente de la Policía Nacional con la protección de la vida, la convivencia ciudadana y el correcto funcionamiento de la seguridad, reafirmando su vocación de servicio y su trabajo articulado para brindar tranquilidad y confianza a los habitantes del Área Metropolitana de Santiago de Cali.

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

Inversión en infraestructura policial



INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA POLICIAL

PROYECTOS DESTACADOS

"REALIZAR MANTENIMIENTO DE INMUEBLES DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI", Donde se aprobó un presupuesto de \$ 1.933.173.611,00 en el que se priorizaron las siguientes estaciones de Policía así:

UNIDAD	EDIFICACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA NUEVA FLORESTA	\$ 636.029.231,00
	SUBESTACIÓN DE POLICÍA PICHINDE	\$ 402.941.370,00
	SUBESTACIÓN DE POLICÍA FELIDIA	\$ 395.534.018,00
	SUBESTACIÓN DE POLICÍA SALADITO	\$ 499.316.231,00
TOTAL RECURSOS:		\$ 1.933.173.611,00

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE CON EJECUCIÓN DE TRACTO SUCESIVO, priorizando las siguientes unidades, así:

UNIDAD	EDIFICACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA EL CANEY	\$ 220.000.000,00
	ESTACIÓN DE POLICÍA EL GUAYAL	\$ 200.000.000,00
	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ	\$ 365.000.000,00
	ESTACIÓN DE POLICÍA YUES	\$ 300.000.000,00
	SUBESTACIÓN DE POLICÍA VILLA GORGONA	\$ 330.000.000,00
	DINCO MECAL	\$ 100.000.000,00
	COMANDO MECAL	\$ 1.068.137.550,00
	TOTAL RECURSOS:	\$ 2.583.137.550,00

Estación de Policía Pichinde



Estación de Policía Felidia




Estación de Policía El Caney



Para estos proyectos se aprobaron recursos por valor de \$1.933.173.611,00 provenientes del Fondo de Seguridad Territorial, de igual forma se ejecutaron \$2,583,137.550,00 correspondientes a recursos asignados por la Policía Nacional, para una inversión total de **\$4.516.311.161,00**, durante la vigencia 2025.

Esta inversión permitió priorizar el mantenimiento de diferentes estaciones de Policía, con el fin de mejorar su infraestructura y fortalecer las condiciones de seguridad ciudadana y el servicio prestado a la comunidad caleña.

Seguridad aérea (Halcón y Drones)



SIART

INTELIGENCIA	151 Horas
POLICÍA JUDICIAL	62 Horas
MINVOC (P. SOCIAL, E. SANITARIA, E. MASIVOS D. NATURALES, COSEC)	312 Horas
OTROS	32 Horas
REQUERIMIENTOS	82 Cumplidos 100%

557


HORAS VOLADAS SIART

Sistema antidrones 24/7 rifle inhibitor

Fuente: control SIART

RESULTADOS

HALCÓN



CASOS ATENDIDOS	906
APOYO CAPTURAS	20
ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS	7
HORAS VOLADAS HALCÓN	315,3

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

Durante la vigencia 2025, el Sistema Aéreo Remotamente Tripulado (SIART) ejecutó 557 horas de vuelo operacional, atendiendo 82 requerimientos con un nivel de cumplimiento del 100%.

Las operaciones se distribuyeron en actividades de inteligencia (151 horas), policía judicial (62 horas), apoyo sanitario y social (312 horas) y otros apoyos institucionales (32 horas).

Como resultado, se generaron 166 apoyos efectivos a capturas en el marco de actuaciones judiciales, de manera complementaria se desarrollaron actividades de apoyo mediante sistema antidrones, orientadas a la detección, monitoreo y mitigación de amenazas por aeronaves no autorizadas, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión operativa y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

4.7 Palabras de cierre del señor Coronel MILTON ANDRÉS MELO GONZÁLEZ Subcomandante Policía Metropolitana Santiago de Cali.

Como Subcomandante de la Policía Metropolitana de Santiago de Cali, quiero expresar un sincero agradecimiento a toda la ciudadanía por su participación activa en esta audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025, un ejercicio de transparencia que reafirma que la Policía está hecha por la ciudadanía y para la ciudadanía; gracias a este trabajo conjunto, Cali en el 2025 se posicionó como una de las ciudades que más contribuyó a la reducción de delitos a nivel nacional, superando incluso a otras grandes capitales, logros respaldados por la encuesta Cali Cómo Vamos y que reflejan el esfuerzo permanente de nuestros hombres y mujeres al servicio de la comunidad; estos resultados permitieron además garantizar de manera exitosa la seguridad y la convivencia, sin alteraciones del orden público, gracias a modelos de seguridad integrales e innovadores; de igual forma, mediante las estrategias puestas en marcha diseñadas de manera articulada con la Secretaría de Seguridad y Justicia, se priorizaron factores fundamentales como la violencia sistemática, el hurto y la protección de los jóvenes en riesgo, lo que permitió fortalecer acciones contra las lesiones personales, la extorsión y los delitos contra el patrimonio, con el apoyo decisivo del GAULA y las campañas, así como la implementación de planes operativos focalizados, georreferenciación de delitos, polígonos de seguridad, presencia policial en territorio, capturas, incautación de armas y desarticulación de estructuras criminales; todo esto, sumado al trabajo investigativo contra la delincuencia común organizada, la recuperación de epicentros de convivencia y la intervención interinstitucional en los sectores más afectados, nos permite seguir avanzando en el camino de una Cali más segura, reafirmando nuestro compromiso permanente con la vida, la legalidad, la convivencia y el bienestar de todos los caleños.

4.8 Intervención de las personas usuarias o grupos de valor

Intervienen los Maestros de Ceremonia, recordando a los asistentes que desde el inicio del evento se entregaron los formatos de formulación de preguntas (1DE-FR-0053), los cuales fueron recibidos por el personal policial durante el desarrollo del evento; en consecuencia, de las preguntas recibidas, se seleccionarán tres (3) al azar para ser respondidas inmediatamente, y las demás, serán tramitadas en los términos establecidos por la ley.

¿Qué programa tiene la Policía Nacional para prevenir el consumo de estupefacientes en menores de edad?

Interviene la Jefe de Policía Comunitaria afirmando que, la Policía Nacional cuenta con ocho líneas de participación cívica, dentro de las cuales tenemos los Programas Escolarizados, desplegados mediante actividades pedagógicas y formativas que se desarrollan en las instituciones educativas para prevenir conductas que puedan poner en riesgo la integridad y la vida de los niños, niñas y adolescentes que forman parte de una comunidad educativa.

Son liderados por instructores y educadores de la Policía Nacional, capacitados en brindar las herramientas necesarias para tomar decisiones responsables y evitar conductas de riesgo, para el año 2026 se tiene proyectado realizar la intervención en 35 instituciones educativas con el objetivo de sensibilizar más de 4.500 niños, niñas y adolescentes.

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

¿Soy líder social de la comuna 18 de Cali y noto con suma preocupación los altos índices de violencia en la ciudad, mi pregunta es, ¿cuáles son las garantías de seguridad, que la policía metropolitana de Cali, me ofrece por mi condición de líder?

Interviene el Jefe de Derechos Humanos socializando que, la Oficina de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, cuando conoce un hecho de afectación de un líder social, genera de manera urgente el despliegue de la ruta de actuación institucional e interinstitucional, contemplada en la Directiva Operativa Transitoria Nro. 022 DIPON JESEP del 02-05-2025, la cual busca garantizar el derecho a la vida, integridad, libertad y seguridad personal, con enfoque diferencial, territorial, género y étnico, de la población vulnerable y líderes sociales en Santiago de Cali y su jurisdicción.

¿Qué actividades ha adelantado la policía Metropolitana Santiago de Cali con la Población Firmante del Acuerdo Final de Paz del año 2016?

Toma la palabra el Jefe de Grupo Territorial para la Paz La Policía Metropolitana de Santiago de Cali, informando que se han sensibilizado a 4.000 policías en la prevención de la no estigmatización de la población firmante del Acuerdo Final de Paz; asimismo, en materia de garantías de seguridad y protección, se realizó la activación de 13 rutas institucionales orientadas a actividades preventivas por parte de las patrullas de la zona, las cuales se reflejan en revistas policiales, patrullajes permanentes y charlas sobre medidas de autoprotección; de igual manera, se desarrollan revistas policiales constantes al partido político Comunes, complementadas con 12 articulaciones interinstitucionales a través de la participación en reuniones de la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad, espacio en el que se abordaron temas relacionados con la seguridad y la protección dirigidas a la población firmante del Acuerdo Final de Paz; adicionalmente, se brindó acompañamiento institucional a las diferentes solicitudes de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización durante el desarrollo de ferias y jornadas dirigidas a esta población, ratificando así que la Policía Metropolitana de Santiago de Cali, con toda su oferta institucional, adelanta acciones de prevención para evitar afectaciones a la población firmante de paz y continúa fortaleciendo el trabajo articulado y coordinado con las autoridades municipales y departamentales, la Fiscalía General de la Nación, la Alcaldía y demás entes territoriales, con el propósito de generar dinámicas accionables que contribuyan a su seguridad.

4.9 Conclusiones

Toma la palabra la señora Mayor JENIFFER ZULUAGA SÁNCHEZ, Jefe de Control Interno de la Región de Policía N.º 4, quien da lectura a las conclusiones de la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2025 de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, así:

La Policía Metropolitana Santiago de Cali, en cumplimiento del artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, realizó un espacio de encuentro con la ciudadanía y los distintos grupos de valor, con el propósito de dialogar y socializar los resultados de la gestión correspondiente a la vigencia 2025.

Durante esta audiencia pública se presentaron los principales avances operativos, preventivos y administrativos, evidenciando el compromiso institucional con la protección de la vida, la integridad y los bienes de la ciudadanía. Estos resultados fortalecen la legitimidad institucional, la transparencia en la administración pública y el ejercicio del control social.

En materia de resultados operativos, se destacan 1.547 capturas por el delito de hurto, así como importantes avances en la lucha contra el crimen organizado, logrando la desarticulación de 64 estructuras criminales. De igual forma, en el ámbito del cibercrimen se alcanzó la desarticulación de 2 estructuras delinquentes y la captura de 15 personas, evidenciando la capacidad institucional para enfrentar las nuevas dinámicas delictivas.

En el marco de la lucha contra el contrabando, se logró la aprehensión de mercancías con un valor total de \$41.827.196.736, impactando significativamente las economías ilícitas y protegiendo el comercio legal.

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

En cuanto a la gestión administrativa y financiera, se resalta que el presupuesto asignado para la vigencia 2025 fue de \$45.547.847.798,07, alcanzando una ejecución del 100 %, lo que demuestra eficiencia, planeación adecuada y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

Asimismo, en materia de bienestar policial, incentivos y reconocimientos, se concedieron 19.838 felicitaciones y se otorgaron 815 condecoraciones al personal adscrito a la Policía Metropolitana Santiago de Cali, fortaleciendo la motivación, el sentido de pertenencia y el compromiso institucional.

Durante el desarrollo de la audiencia, se recibieron inquietudes, observaciones y propuestas orientadas al mejoramiento continuo del servicio, la innovación y el buen desempeño institucional.

La gestión presentada refleja coherencia con el Plan Estratégico Institucional y con los objetivos misionales enfocados en la convivencia, la seguridad ciudadana y el respeto por los derechos humanos.

Esta rendición de cuentas reafirma el compromiso institucional con la estrategia S2D: Seguridad, Dignidad y Democracia, elementos esenciales para garantizar los derechos y libertades, el bienestar de los policías y la participación de la ciudadanía en la vida democrática.

La Policía Metropolitana de Santiago de Cali, en cumplimiento de los lineamientos de gestión pública, asume el compromiso de mantener la publicidad, la planeación y el control de sus resultados, garantizando el acceso a la información y el fortalecimiento del control social.

Para finalizar, durante el evento se recibieron 61 preguntas por parte de los asistentes y a través de los canales digitales, las cuales serán respondidas en su totalidad dentro de los términos establecidos por la Ley.

Con la realización de esta rendición de cuentas, la Policía Metropolitana Santiago de Cali da cumplimiento a lo establecido en el procedimiento 1DE-PR-0023, socializando los resultados de las gestiones realizadas en la vigencia 2025 y garantizando la transparencia en la administración pública y el manejo efectivo de los recursos del Estado.

Los maestros de ceremonia agradecen la asistencia y disposición de los participantes en la rendición de cuentas y recuerdan la importancia de diligenciar el formato de evaluación de la jornada a través del formato 1DE-FR-0054, finalizando el evento con la entonación del Himno de la Policía Nacional.

4.10 Evaluación del evento

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por lo tanto, durante el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, se entregaron los formatos de evaluación de la jornada (1DE-FR-0054), los cuales fueron recepcionados y sus resultados fueron tabulados, así:



ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

A la pregunta **¿cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?**, 36 de los asistentes manifestó enterarse por invitación directa y 5 por publicación en la página web.



¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?

RESPUESTA	
Clara	41
Confusa	0
TOTAL	41



A la pregunta **¿la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?**, el 100% de los asistentes manifestó que las intervenciones durante la audiencia pública de rendición de cuentas fueron claras, esto se debe a que la información y las estadísticas presentadas en el evento fueron explicadas de manera sencilla y clara.



¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?

RESPUESTA	
Adecuada	40
Insuficiente	1
TOTAL	41



ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

A la pregunta **¿la oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la rendición de cuentas fue?**, 40 personas asistentes manifestaron que los espacios de participación ciudadana en la audiencia pública fueron adecuados y para 1 persona fue insuficiente.



¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?

RESPUESTA	
Muy largo	1
Adecuado	40
TOTAL	41



A la pregunta **¿el tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?**, para 40 personas la duración de la audiencia pública de rendición de cuentas fue adecuada, y tan solo 1 persona respondió que fue muy larga; esto se debe a que se realizó una planeación detallada del tiempo de cada intervención, se implementaron mecanismos de control del tiempo y se llevó a cabo un ensayo previo al evento.



¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?

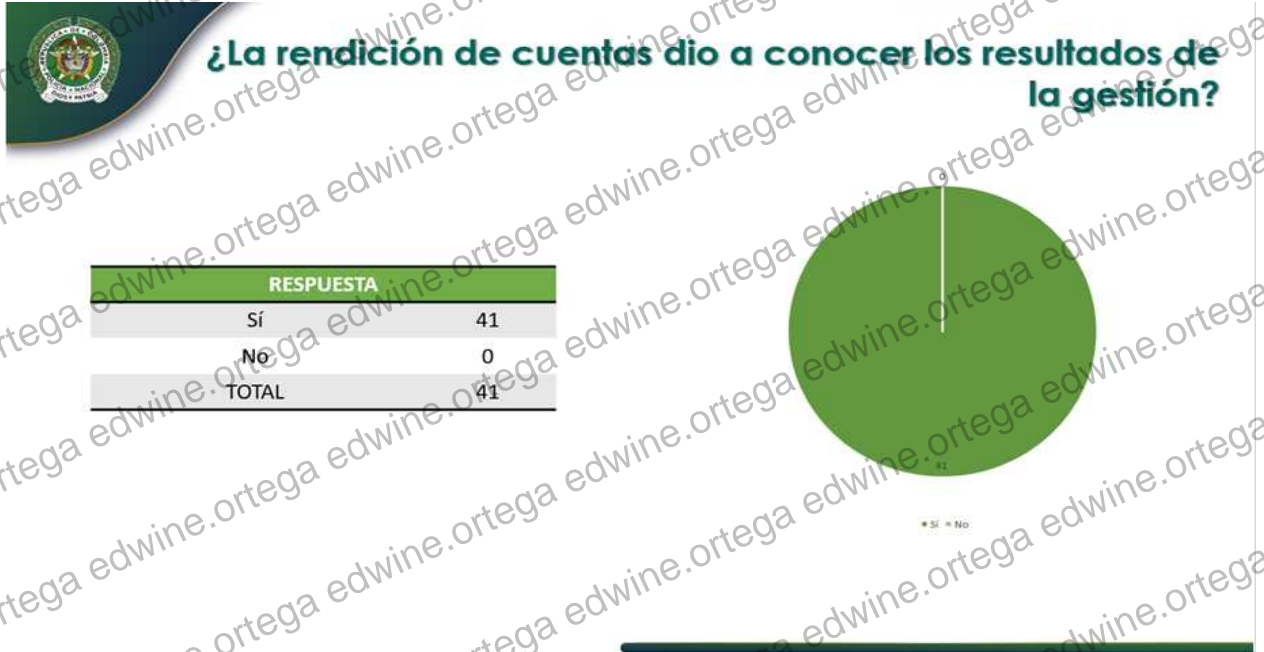
RESPUESTA	
Si	40
No	1
TOTAL	41



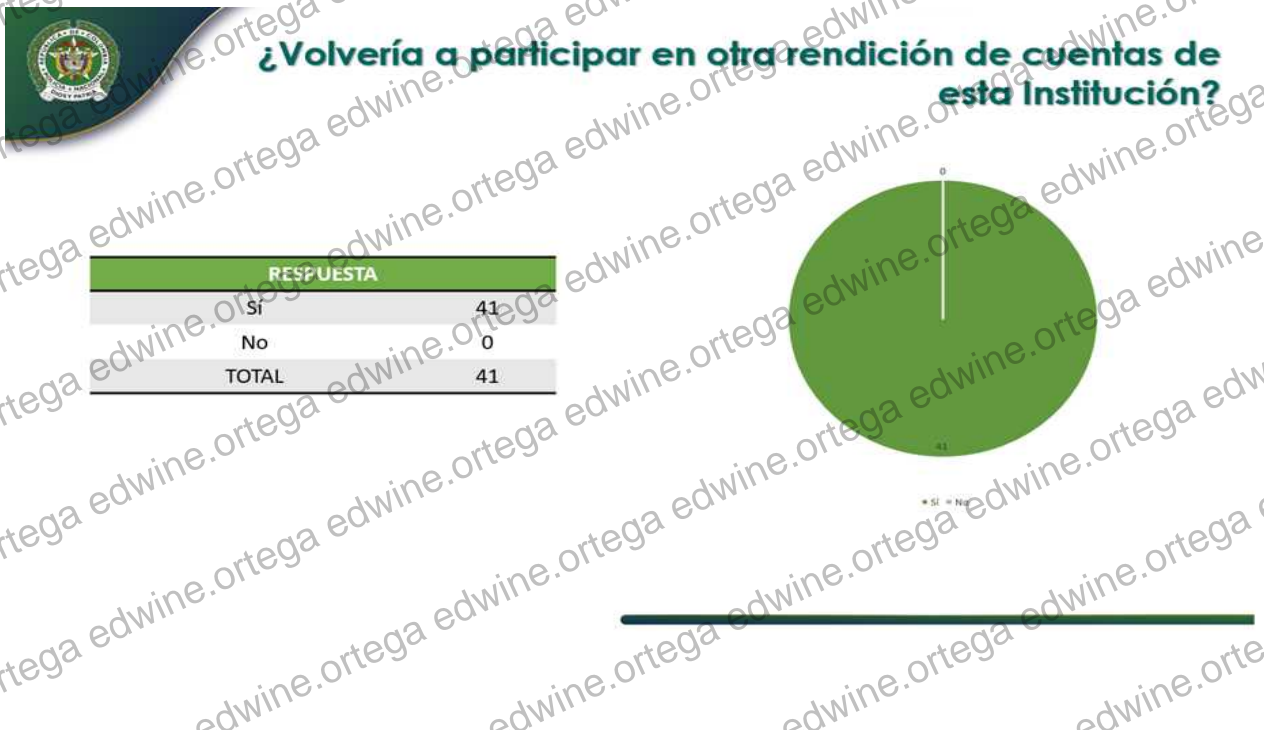
A la pregunta **¿la información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?**, 40 personas asistentes manifestaron que los temas expuestos se alinearon con sus intereses; esto se debe

ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

a que se abordaron los temas mínimos descritos en el procedimiento N° 1DE-PR-0023 y adicionalmente, se realizó una consulta ciudadana virtual para identificar las cinco (5) temáticas de mayor interés sobre las que se profundizó durante la audiencia pública de rendición de cuentas y 1 persona escribió no ser de su interés.



A la pregunta **¿la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?**, 41 personas que equivalen al 100% de los asistentes manifestó que durante la audiencia pública de rendición de cuentas se dieron a conocer los resultados de la gestión; esto se debe a que en el evento se socializaron los resultados operativos, preventivos y administrativos de la gestión de la Policía Metropolitana Santiago de Cali durante la vigencia 2025.



ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

A la pregunta **¿volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta institución?**, el 100% de los asistentes manifestó que sí volverían a participar en otra audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, esto se debe a que se realizó un importante trabajo con la invitación a los ciudadanos, se atendió a los participantes de manera cordial, se dispuso un stand de bebidas y refrigerios, se respetó el horario establecido y se crearon espacios de participación para los asistentes.

4.11 Listado de invitados

Para la realización de la audiencia pública rendición de cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali vigencia 2025, fueron invitadas 184 personas que hacen parte de los diferentes grupos de valor e interés, así:

GRUPO DE VALOR E INTERÉS	PERSONAS INVITADAS
Líderes y Presidentes de Juntas de Acción Local y Comunal	154
Gremios y/o Empresarios	6
Autoridades Político Administrativas	18
Órganos de Control	3
Veedores	3
TOTAL	184

4.12 Aspectos a mejorar

Con el fin de identificar los aspectos a mejorar en la realización de la próxima audiencia pública de rendición de cuentas, el equipo líder determinó los logros y las dificultades del evento desarrollado el 24 de marzo de 2026 en el Salón Colombia del Hotel Dann Carlton Cali, a través de la aplicación de la lista de chequeo para observación de la jornada de diálogo de rendición de cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), así:

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

- Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:** El salón "Colombia" del Hotel Dann Carlton Cali cuenta con una capacidad total de 250 sillas, las cuales fueron habilitadas en su totalidad para el desarrollo del evento. La distribución se realizó de la siguiente manera: 177 sillas destinadas a invitados y ciudadanía en general, 11 para personalidades y 45 para personal uniformado. Para garantizar una adecuada organización y atención, se dispuso un grupo de 20 Auxiliares de Policía en la mesa de registro, así como personal uniformado del Grupo de Gestión Comunitaria encargado de orientar a los asistentes hacia el auditorio. De igual forma, personal uniformado de la Secretaría Privada apoyó en la ubicación de los participantes en sus respectivas sillas. En este sentido, la capacidad instalada para la recepción y atención de los asistentes fue adecuada, permitiendo el desarrollo ordenado y eficiente de la actividad.
- Utilización de medios audiovisuales:** Para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali vigencia 2025, se utilizaron diferentes medios audiovisuales, tales como diapositivas, videos, fotografías, redes sociales, pendones, página web y

radio. Esto con el apoyo del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Grupo de Comunicaciones Estratégicas; en consecuencia, la utilización de medios audiovisuales fue adecuada.

2. **Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:** A la audiencia pública de rendición de cuentas no asistió ninguna persona en situación de discapacidad que requiriera una vía de acceso especial; sin embargo, el auditorio cuenta con rampas y mecanismos para facilitar la movilidad de esta población.
3. **Manejo de los tiempos:** Se realizó una planeación detallada de cada una de las intervenciones, de tal manera que la duración total de la audiencia pública de rendición de cuentas no superara dos horas; así mismo, se implementaron mecanismos de control del tiempo para que cada expositor administrara adecuadamente el tiempo asignado. También, se realizó un ensayo previo al evento y se respetó el horario establecido para el desarrollo de la audiencia pública. En ese sentido, el manejo del tiempo fue adecuado.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. **Utilización del lenguaje (claro e incluyente):** El lenguaje utilizado durante la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025 fue claro e incluyente; los expositores socializaron las gestiones y los resultados de manera sencilla, gracias a su conocimiento y experiencia en cada una de las temáticas. Esto se refleja en los resultados de la evaluación de la jornada, donde el 100% de los asistentes manifestó que las intervenciones fueron claras, a pesar de algunas siglas y palabras técnicas que se requerían para el discurso.
2. **Calidad de la información, Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):** La información presentada cumplió con altos estándares de calidad; además, se socializaron gestiones y resultados relacionados con derechos humanos, líderes sociales, poblaciones vulnerables y microterritorios. Esto se refleja en los resultados de la evaluación de la jornada, donde la mayoría de los asistentes manifestó que la información presentada se alineó con sus intereses y que en la rendición de cuentas se dieron a conocer los resultados de la gestión.
3. **Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:** En la audiencia pública de rendición de cuentas se abordó el tema de transparencia institucional, en el cual se socializó la política de promoción, respeto, garantía y protección de los derechos humanos y la estrategia de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad; igualmente, sus resultados y las capacitaciones desarrolladas con el personal uniformado. Esto enmarcado en los protocolos de las normas nacionales e internacionales.
4. **Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:** En el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas, se realizó una consulta ciudadana virtual para identificar las cinco (5) temáticas de mayor interés sobre las que se profundizó durante el evento; dicha consulta se realizó a través de un formulario virtual. Se realizó difusión a través de correo electrónico, redes sociales, página web y radio.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. **Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:** Durante la audiencia pública de rendición de cuentas se desarrollaron espacios de participación ciudadana; uno enfocado en responder inmediatamente tres (3) preguntas formuladas por los asistentes, otro fue enviar la respuesta de las preguntas formuladas por los asistentes a sus correos electrónicos o lugares de residencia.

2. **Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):** Durante la audiencia pública de rendición de cuentas se habilitaron espacios de participación ciudadana para que se expresaran opiniones, inquietudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, reconocimientos, entre otros; se habilitó un enlace, antes, durante y después del evento, para la recepción de PQR2S por parte de la ciudadanía, el cual fue difundido por diferentes medios digitales; igualmente, a través del formato de formulación de preguntas en la jornada de rendición de cuentas (1DE-FR-053) se recibieron PQR2S y tramitaron en los términos establecidos en la ley. Esto se refleja en los resultados de la evaluación de la jornada, donde la mayoría de los asistentes manifestó que la información presentada se alineó con sus intereses.
3. **Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:** Para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas se designaron a dos Maestros de Ceremonia, quienes moderaron las intervenciones de los expositores, la profundización en las temáticas de interés, los espacios de participación ciudadana y las conclusiones del evento; en ese sentido, el direccionamiento de la jornada de diálogo fue adecuado.
4. **Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:** La audiencia pública de rendición de cuentas contó con la participación del Asesora Despacho Secretaría de convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle del Cauca Lina Jhoanna Devía Valencia, Despacho Secretaría de convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle del Cauca Adriana San José, Subsecretario de la Política de Seguridad de Cali Nathalia Zuluaga Londoño, Despacho de la Secretaria de Seguridad y Justicia de Cali DAVID MENA, Secretaria de Seguridad de La Cumbre Valle Karina Dorado, Coordinadora Administrativa de Yumbo KELLY JOHANA MEJIA ACEVEDO, por parte de las fuerzas militares se conto con la participación del Jefe del Departamnto de Compras Públicas – EMAVI Teniente Coronel Fabiola Andrea Rodriguez, Comandante Compañía ASPC Ejército Nacional Capitán Jaime Moreno David y por parte de los organismos de control asistieron el Personero auxiliar de Cali Juan Carlos Rojas, Jefe Regional de la Oficina de las Naciones Unidad Daniel Luz y Observadora de la Oficina de las Naciones Unidad Pamela García, quienes escucharon atentamente las intervenciones de la ciudadanía, tomaron nota de las sugerencias de los asistentes. Además, por parte de la Policía Metropolitana Santiago de Cali se establecieron espacios de participación ciudadana durante el evento. Esto se refleja en los resultados de la evaluación de la jornada, donde el 100% de los asistentes manifestó que sí volverían a participar en otra audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.
5. **Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:** Posterior al desarrollo del evento, se aplicó el formato de evaluación de la jornada de rendición de cuentas (1DE-FR-0054) a los asistentes; con ello, se evidenció que el 87,8% de los asistentes se enteraron del evento por invitación directa, el 100% manifestó que las intervenciones durante la audiencia pública de rendición de cuentas fueron claras, el 97,56% indicó que los espacios de participación ciudadana en la audiencia pública fueron adecuados, el 97,56% afirmó que la duración de la audiencia pública de rendición de cuentas fue adecuada, el 97,56% respondió que los temas expuestos se alinearon con sus intereses, el 100% expresó que durante la audiencia pública de rendición de cuentas se dieron a conocer los resultados de la gestión y el 100% señaló que sí volverían a participar en otra audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.

ACTA - 016273 - COMAN-PLANA - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

4.12 Soporte fotográfico



ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI 2025.



ACTA - 016273 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI VIGENCIA 2025.

5. Compromisos

No se suscitaron compromisos durante la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas. Sin embargo, las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y reconocimientos en el servicio (PQR2S) serán atendidas y tramitadas en los términos establecidos por la ley.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
-----------	-------------	------------------

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.

...



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Milton Andrés Melo Gonzalez
 Grado: Coronel
 Cargo: Subcomandante Policia Metropolitana
 Cédula: 79897177
 Título: Administrador Policial
 Dependencia: Subcomando Mecal
 Unidad: Metropolitana Santiago De Cali
 Correo: milton.melo@correo.policia.gov.co
 18/04/2026 6:06:20 p. m.

Anexo: uno (lista de asistencia en 2 folios)

Calle 21 - 1 N-65, barrio El Piloto
 Teléfono: 8826138-8826171
 mecal.plane@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA